



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

ANEXO Nº 04

CONVOCATORIA PÚBLICA CAS Nº 021-2014-DDC-CUS/MC.

PROCESOS PARA CONVOCATORIA PÚBLICA 2014 PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL CAS,
APROBADO POR RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 081-DDC -CUS/MC.

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA 2014.
Presentación de los files	DEL 08 AL 12 DE SETIEMBRE
Evaluación Curricular	15 DE SETIEMBRE
Publicación de resultados de evaluación curricular	15 DE SETIEMBRE
Entrevista personal	16 DE SETIEMBRE
Publicación de resultados finales	18 DE SETIEMBRE
Suscripción de contratos	17 DE SETIEMBRE
Devolución de files de postulantes no ganadores	18 Y 19 DE SETIEMBRE

- Presentar en un folder manilla A - 4.
- Solicitud dirigida al Director de la DDC - Cusco incluyendo el servicio al que postula (Anexo 05).
- Curriculum Vitae Documentado (Anexo 06).
- Hoja de vida, con fotografía reciente (Anexo 07).
- Documentado Nacional de Identidad o Carnet de Extranjería, vigente y legible (copia ampliada al 50% ambas caras).
- Contar con número de RUC Activo. Adjuntar ficha impresa de consulta de número de RUC de la página Web de la SUNAT.

La tardanza o inasistencia del postulante en cualquier etapa, es causal para su exclusión del proceso.

Ningún postulante se podrá presentar a más de un servicio en una misma convocatoria, bajo su responsabilidad de ser retirado de su postulación.

PRESENTACIÓN DE FILES.

LUGAR : LOCAL CENTRAL - FIORI (OFICINA DE ESCALAFON QUINTO NIVEL).

CONDOMINIO HUASCAR Nº 238-B

HORA : DE LUNES A VIERNES DE 07:15 A 16:00 HORAS.

Los postulantes deberán de presentar los anexos Nº 05 al 16 debidamente llenados y firmados.

El anexo Nº 08 será llenado y suscrito por el postulante previo verificación de la lista de trabajadores (nombrados y contratados) de la DDC - Cusco, publicado en la Página WEB de la Institución.

La devolución de files de los postulantes que no fueron declarados ganadores será el día establecido en el cronograma en el horario siguiente de 07:15 a 16:00 horas, previa presentación del cargo, caso contrario los files que no sean recogidos serán incinerados sin derecho a reclamo alguno.

La convocatoria y los resultados de cada etapa serán publicados en la página WEB de la Dirección Desconcentrada de Cultura Cusco (www.drc-cusco.gob.pe) en el portal de transparencia así como en los lugares visible del local institucional.

NOTA: Las fechas de entrevista y resultados podrán sufrir variación de acuerdo a la cantidad de postulantes.

Cusco, 08 de Setiembre del 2014.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA CUSCO
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

[Firma]
ABOG. ANTONIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
C.A. 11.12

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 021-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 001)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Lic. En Arqueología (Profesional III)**, para realizar los trabajos de declaratoria y delimitaciones de caminos y sitios arqueológicos.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/ nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, orinal o copia legalizada.
Experiencia.	05 años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 05 años de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Curso sobre Paisaje Cultural arqueológico. Gestión del Patrimonio.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office, Auto Cad, Manejo de GPS y trabajo de campo. Conocimientos en trabajos de delimitaciones arqueológicas. Conocimiento de ofimática nivel Intermedio: Word, Excel y PowerPoint. Dominio del Idioma Ingles y Quechua nivel Básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Realizar delimitaciones de caminos y sitios arqueológicos asociados para su declaratoria como Patrimonio cultural de la Nación.
- b) Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- c) Análisis y procesamiento de la información de campo.
- d) Elaboración del expediente técnico de declaratoria de caminos y sitios asociados como Patrimonio Cultural de la Nación, en las provincias de Cusco, Quispicanchis, Canchis.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan en la región Cusco y provincias.
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 021-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE LIC. EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 002)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **tres (03) Lic. En Arqueología (Profesional III)**, para realizar los trabajos de Investigación arqueológica sin excavaciones de Identificación y Registro arqueológico del Sistema Vial Andino del Proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título profesional de Lic. En Arqueología, con certificado de habilitación profesional vigente, orinal o copia legalizada.
Experiencia.	06 meses de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 06 meses de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos vinculados al puesto requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de programas informáticos como Microsoft Office: Word, Excel, Powerpoint, Auto Cad, ARGIS, Manejo de GPS y trabajo de campo. Dominio del idioma Quechua nivel Básico.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Ejecución del Proyecto de Investigación Arqueológica sin excavaciones de identificación y registro arqueológico del Sistema Vial Andino Machupicchu integral - Vilcabamba (8 tramos)
- b) Dirigir, coordinar con el personal la ejecución de los trabajos de campo.
- c) Identificar y registrar el Sistema Vial Andino y sitios arqueológicos asociados al camino (08 tramos).
- d) Identificar y describir el desplazamiento de los caminos prehispánicos, las características tipologías y sitios arqueológicos asociados al camino.
- e) Actualizar las diferentes fichas de identificación y registro del Sistema Vial Andino en los tramos programados en el proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba.
- f) Análisis y procesamiento de la información de campo.
- g) Elaboración y presentación del informe final del proyecto de investigación sin excavaciones.
- h) Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan Proyecto Machupicchu Integral – Vilcabamba.
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,500.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 021-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ARQUEOLOGÍA (CODIGO 003)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Br. en Arqueología (Profesional I)**, para realizar asistencia en los trabajos de identificación y Registro del Sistema Vial Andino, en el Área de Investigación Patrimonial del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Arqueología.
Experiencia.	06 meses de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado. 06 meses de experiencia requerida para el puesto; ya sea en el sector público o privado.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos de Auto CAD.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento básico de dibujo arqueológico en CAD. Conocimiento de ofimática nivel intermedio: Word, Excel, CAD y otros. Conocimiento sobre normativa vigente, referente al Patrimonio Cultural. Manejo de GPS Navegador.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Apoyo en Identificación y Registro del Sistema Vial Andino y sitios asociados del proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba (08 tramos)
- b) Apoyo en el registro Escrito, Grafico, fotográfico, detallado de la prospección arqueológica, del proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba (08 tramos).
- c) Levantamiento de planos y croquis de plantas, cortes, perfiles, elevaciones, detalles arquitectónicos de hallazgos del Sistema Vial Andino y Sitios arqueológicos asociados al camino.
- d) Digitalizar y vectorizar todos los registros de Campo.
- e) Elaboración de fichas de registro del Sistema vial andino y sitios arqueológicos asociados al camino.
- f) Apoyo en elaboración del informe final del trabajo de campo.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Sistema Vial Andino Qhapaq Ñan proyecto Machupicchu integral - Vilcabamba.
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 046.

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 021-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE ASISTENTE ADMINISTRATIVO (CODIGO 004)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Asistente Administrativo (Auxiliar III)**, para apoyo en la gestión documentaria, requerimiento de bienes y servicios seleccionados del patrimonio del proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Certificado de Estudios Primarios o Secundarios.
Experiencia.	Experiencia mínima de 02 años realizando funciones como asistente administrativo en la DDC – Cusco. Experiencia mínima de 02 años realizando funciones en el sector público.
Competencias.	Orientación al logro de los objetivos, actitud proactiva, vocación de servicio, solvencia moral, iniciativa y capacidad de trabajo en equipo, flexibilidad, tolerancia a la presión, organización, excelente redacción, predisposición de trabajo en el ámbito del SVA – Qhapaq Ñan, gozar de buena salud física y mental.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Estudios vinculados al puesto requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimientos de ofimática nivel intermedio: Word, Excel y Powerpoint. Dominio del idioma Quechua.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Gestión documentaria.
- b) Manejo de almacenes y logística.
- c) Y otras que se le asigne.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Coordinación General del Proyecto Qhapaq Ñan – Cusco.
Duración del contrato	Tres meses a partir de la firma del Contrato.
Remuneración mensual	S/. 1,900.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 044 -01

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 021-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BACHILLER EN ANTROPOLOGÍA (CODIGO 005)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de **un (01) Bachiller en Antropología (Profesional I)**, para el Área Funcional de Defensa del Patrimonio Cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Defensa del Patrimonio Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Grado académico de Bachiller en Antropología, con capacitación acreditada en la prevención de tráfico de bienes culturales (adjuntar copia legalizada).
Experiencia.	Experiencia en el desarrollo de actividades de relacionadas a la participación ciudadana en defensa y protección del patrimonio cultural. Experiencia lectiva relacionada a la cultura andina o amazónica. Experiencia en labores de difusión y sensibilización patrimonial y ambiental a través de medios de comunicación. Experiencia en la sensibilización en proyectos de desarrollo. Experiencia en labores de focalización de actores sociales beneficiarios vinculados a la inserción laboral.
Competencias.	Pro actividad - iniciativa, trabajo en equipo, responsabilidad, capacidad para solucionar problemas.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Diplomado en Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Conocimiento de la normatividad vigente en relación al Patrimonio Cultural, Defensa del Patrimonio Cultural y Participación Ciudadana. Conocimiento de Ofimática.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Elaborar y ejecutar un plan de trabajo para la reactivación e implementación del programa “Defensores del Patrimonio Cultural” en la provincia del Cusco.
- b) Realizar un mapeo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, que sean potenciales aliados para la formación de defensores del patrimonio cultural.
- c) Elaborar propuestas de materiales didácticos para las jornadas de sensibilización y capacitaciones con instituciones aliadas para la formación de Defensores del Patrimonio Cultural
- d) Participar y/o concluir cuando corresponda las actividades de sensibilización e involucramiento de la sociedad civil en la defensa del patrimonio Cultural.
- e) Otros que le asigne el jefe del Área

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Defensa del Patrimonio Cultural.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,100.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 064

MINISTERIO DE CULTURA
DIRECCIÓN DESCONCENTRADA DE CULTURA DE CUSCO
PROCESO DE CONVOCATORIA CAS N° 021-2014-DDC-CUS/MC.

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE BIÓLOGO (CODIGO 006)

I. GENERALIDADES

Objeto de la convocatoria:

Contratar los servicios de un **(01) Biólogo (Profesional II)**, para el Área Funcional de Defensa del Patrimonio Cultural.

Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

Área Funcional de Defensa del Patrimonio Cultural.

Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Área Funcional de Recursos Humanos.

Base legal:

- a) Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula el régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por el decreto supremo N° 065-2011-PCM.
- c) Las demás disposiciones que regula el contrato Administrativo de servicios.

II.- PERFIL DEL PUESTO:

REQUISITOS	DETALLE
Formación académica, grado académico y/o nivel de estudios. (copia legalizada)	Título Profesional de Biólogo, con certificado de habilitación profesional vigente, original o copia legalizada.
Experiencia.	Con más de dos años de experiencia profesional, debidamente habilitado para el ejercicio de la profesión. Experiencia mayor de un año en la administración pública. Experiencia de trabajo en temas de patrimonio natural.
Competencias.	Pro actividad - Iniciativa, Predisposición para el trabajo en equipo. Responsabilidad y capacidad para solucionar problemas.
Cursos y/o estudios de capacitación o especialización.	Cursos vinculados al puesto requerido.
Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables.	Capacitación en temas paleontológicos. Capacidad para trabajo bajo presión y resolución de conflictos Conocimiento de ofimática.

III. ACTIVIDADES A REALIZAR (Características del puesto y/o cargo):

- a) Participación en acciones de verificación e incautación de bienes patrimoniales paleontológicos.
- b) Verificar los presuntos bienes patrimoniales paleontológicos con fines de exportación o traslado en los terminales aéreos y terrestres de la ciudad del Cusco.
- c) Emitir informes técnicos en su especialidad que sean requeridos por el Área Usaria, relacionados con la defensa del patrimonio cultural.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación de servicio	Área Funcional de Defensa del Patrimonio Cultural.
Duración del contrato	Desde la firma del Contrato hasta el 31 de Diciembre de 2014.
Remuneración mensual	S/. 3,300.00 (incluye montos de afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador).
Otras condiciones esenciales del contrato	Meta presupuestal: 064